

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 22 de diciembre de 1918

Número 65

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

## LA AUTONOMIA CATALANA

### Liga de consumidores de tejidos ingleses

Anuncio gratuito, por tres meses, de los sastres que se comprometan a no vender más que paños ingleses, y de los comercios que se comprometan a no vender más que tejidos ingleses.

El público debe acostumbrarse a pagar más caro lo bueno, que, en definitiva, es lo más barato, por su mayor duración en buen estado.

Mientras los comerciantes más listos pueden hacer un gran negocio con esta orientación, rogamos a los demás comerciantes den preferencia en sus compras a los géneros ingleses, en la seguridad de que tendrán gran aceptación.

La Liga de consumidores de tejidos ingleses ruega al Círculo de la Unión Mercantil solicite de los Poderes públicos la revisión arancelaria, proponiendo las rebajas de las partidas del arancel y las modificaciones que en pública sesión se acuerden.

Y no va más... autonomía integral en este juego de las ambiciones y vanidades catalanistas.

---

**El cacique es el mal personificado, la podredumbre humana hecha hombre, la hipocresía repugnante convertida en ser: todos los vicios sociales comprimidos forman el alma del cacique,**

---

### El disfraz del separatismo

El acto realizado por el Sr. Cambó y los que le han seguido, prueba, una vez más, de modo evidente, cuál era la idea, el propósito y el compromiso de los diputados catalanistas.

Bajo la denominación de autonomía integral, habían querido disfrazar lo que no es sino un deseo de independencia.

Ya sabemos que no pretenden los catalanistas una independencia absoluta. ¡Qué han de quererla!

Fronteras y aduanas, no. Eso no, para eso no quieren independencia. Pero para cuanto no representa sacrificio por su parte, sí.

Quieren que sea Cataluña lo que el hijo calavera que se beneficia, vive y triunfa a costa del patrimonio de su casa, mientras los buenos hermanos laboran, trabajando, para que el patrimonio no sufra quebranto.

La retirada del Sr. Cambó y los suyos del Parlamento, no ha sido retirada, ha sido una huida ante la lucha. Se conocieron vencidos por la voluntad unánime de España, representada por todas las fracciones políticas del Congreso, y huyeron. Huyeron para no asistir al entierro y funeral de lo que había quedado muerto la tarde anterior, porque la palabra de D. Antonio Maura llevó al ánimo de todos el imprevisto mandato de exteriorizar los sentimientos y proclamar lo que se pretendía era una quimera.

Quimera, sí, porque no se diga más de autonomía integral. ¿Qué es eso de autonomía integral? Si es integral, es completa; si es completa, es independencia; si es independencia, ya no puede llamarse autonomía.

Es separatista el movimiento; decididamente separatista, y no podemos decir que francamente, porque ocultan la intención, siquiera haya sido por todos advertida.

No puede España dialogar con Cataluña sobre el problema en la forma que lo plantean los representantes de aquella región; como no puede un padre dialogar con un hijo que altaneramente le pide que le considere y trate de manera diferente a como trate y considere a sus hermanos.

Disfrazaron mal el propósito, y una mano hábil quitó la careta, y la máscara avergonzada huyó.

Por eso han abandonado el Congreso los diputados catalanes.

Y de lo que ocurra en España, de la hoguera que pueda formarse al prender en Barcelona la chispa de la discordia, serán ellos los únicos responsables.

Les execrará la opinión entera española. Ladinamente, enmascarados, laboraban contra España; cobardemente huyeron cuando fueron descubiertos.

Cataluña seguirá siendo española y no tendrá privilegio sobre las demás regiones, porque ante la madre, todos los hijos han de ser iguales.

Autonomía municipal para ella y para todas las regiones, dése en buen hora; pero la careta del separatismo, esa careta que se llama autonomía integral, hay que romperla, destruirla; que no vuelvan a usarla nunca los que se olvidaron de lo que el Sr. Maura expresaba diciendo que no se eligen ni la madre, ni los hermanos, ni la casa donde se nace...

# Tres pies para un banço

Al sano quiere matar  
Baltasar,  
que en la Inclusa es un Galeno  
mioceno.

Niños: muertos si lloráis  
estáis.

Si aquellos que vos matáis  
gozan de buena salud,  
vuestra ciencia es de ataúd.  
¡Baltasar, mioceno estáis!

El maurista que aquí ves  
Es,  
uno que se chupa el dedo,  
Salcedo,  
que por ser tonto no es pillo  
Bermejillo.

Diputado zarandillo  
que el culo mucho menea...  
¿Hombre o mujer que ganguea  
es Salcedo Bermejillo?

¿Quién peca y nunca se amosca?  
«El Rosca».  
¿Por qué no hay dios que le aguante?  
¡Por farsante!  
¿Qué le dice su *honorcete*?  
¡Vete!  
Pues si «El Rosca» está en un brete  
y no se quiere marchar...  
lo van a tener que echar.  
¡Oh, «Rosca», farsante, vete!

---

**EL MADRILEÑO** tiene por norma infalible e invariable de su conducta.

Por cada arañazo a nuestros amigos, **EL MADRILEÑO** devuelve a sus enemigos diez zarbazos o los que tenga gusto, hasta cansarse.

---

## MOSTACILLA

El conde de Romanones es de lo más hábil que tenemos en casa. Sagasta, a su lado, era un pelanas.

Ante el mal cariz de las asonadas catalanas, ha hecho la maleta y se ha ido a París a saludar a Wilson y a convencer a los franceses de que Ventosa, Cambó y comparsa son unos bocones sin pizca de *sind-resis*. Cerrado el auxilio francés, los catalanes quedan en la mayor inopia separatista.

¡Buena faena, maestro!

Ya empiezan las exhibiciones de las damas españolas en actos de caridad.

Reparto de comidas, reparto de ropas, etc., a una colección de pobres amaestrados.

Necesariamente ha de concurrir uno o varios fotógrafos para que en los diarios aparezcan las donantes y se haga el correspondiente bombo.

Sin embargo, los verdaderos pobres siguen muriéndose de hambre y la caridad discreta no aparece por parte alguna.  
¡Oh, las Juntas de damas españolas!

En el mercado de la Cebada se ha inaugurado el repeso oficial, público y gratuito.

Los empleados que estarán al frente de este repeso serán del Municipio y estarán mal pagados.

El público estará igual servido que antes. Los kilos de 800 gramos seguirán reinando y... aquí no ha pasado nada.

Los concejales republicanos no quieren las varas de tenientes de alcalde.

¿Tan podrida está la administración municipal que no hay posibilidad de salir inmunes en los cargos?

O somos o no somos. Las varas deben ser aceptadas, y los que las tomen, hacer una limpia ejemplar y que cada palo aguante su vela. El mejor será siempre el primero.

La Conferencia de la Paz ha llevado a París más de cien mil forasteros.

Todos van a dejar dinero, pues los hospedajes no cuestan menos de veinticinco francos diarios por persona, sin asistencia.

En España, en cambio, están congregados hace tiempo los cien mil hijos de San Luis, que chupan buenas pesetas, con asistencia y canonjías a porrillo.

Y lo peor es que aquí con ellos no puede haber paz.

La Fábrica del Gas empezará a recibir carbón. El servicio, sin embargo, no se reanuda en algún tiempo. Tan y mientras, algunos se beneficiarán del desconcierto. Desde luego, Madrid puede estar seguro que no tendrá otro alumbrado que el eléctrico, impuesto a tiros y troyanos.

El Ayuntamiento ahorra, el pueblo paga y... todos tan contentos.

---

**El asesino causa horror; el fraticida causa espanto; el borracho causa asco; el cacique es más innoble que el asesino, el fraticida y el borracho.**

---

## EL ESCARNIO DE LOS ESPAÑOLES

Las Cortes han aprobado, sin pena ni gloria, la fórmula económica, con la que nos pasaremos sin presupuesto hasta que San Juan baje el dedo, que quizá que lo baje con brazo y todo, no tardando mucho, cuando el pueblo, harto de burlas, se decida a no dajar títere con cabeza.

Porque esto es sencillamente intolerable.

No puede concebirse que unos gobiernos que no han hecho nada bueno por la nación ni han ejercitado sus energías en ningún sector provechoso, no hayan, al menos, confeccionado unos presupuestos acomodados a la situación económica, estableciendo el haber y el debe, medida imprescindible en la vida casera del más modesto ciudadano.

No hay que olvidar que para ello se reunieron con Maura los campeones gubernamentales de todos los matices y no dieron cima a la obra.

¿Puede haber prueba más palpable de su ineptitud para gobernar?

¿No es llegado el momento de que la barredera popular

quite del curso político a todos ellos y los envíe a sus casas para siempre?

La enfermedad es congénita de estas Cortes y de todas las que se han venido reuniendo, falseando el sufragio libre.

Las Cámaras son una caricatura de lo que debían ser, y así sus partos, en los periodos que no son completamente estériles, nos traen fenómenos y fetos tan pobres y degenerados que no son ni pueden ser los hijos robustos que necesita la madre patria.

Y vamos de mal en peor.

Y los que pagan y mantienen, a pedir de boca a los garanes de las leyes, se llaman a engaño.

Y la farsa tiene que terminar.

¡Fuera papagayos sin pizca de nervio ni de entereza!

¡Fuera esos comparsas encumbrados por los privilegiados vividores que no quieren soltar el mango de la sartén y que, manejando sus diputados instrumentos, se aseguran las más lucidas tajadas!

¡Fuera los oligarcas y caciques que no producen ni dejan producir, que no aprovechan ni dejan aprovechar los recursos de la nación!

¡Abajo los tunos, los vagos, los pseudo-nobles, los pseudo-grandes, los canónigos del sistema actual, los explotadores del hambre, los impulsores de la emigración, los que despiertan en los pechos honrados la amargura de sentirse esclavos, siendo españoles!

Es necesario y urgente e inevitable que el pueblo recobre sus derechos y los imponga: que escoja libérrimamente sus administradores, sus guías, su gobierno.

Hay que ir a este movimiento justiciero y renovador con toda la energía de que sean capaces nuestros espíritus impetuosos, largo tiempo contenidos por promesas incumplidas y con toda la energía, mucha o poca, de nuestros cuerpos, azotados por el hambre.

Necesitamos, sí, unas Cortes que sean reflejo del sentir y del querer del pueblo; unas Cortes nuevas reunidas sin la presión de los organismos autoritarios constituidos; unas Cortes exentas de la corrompida mentira electoral y unas Cortes sanas, democráticas, que, poniéndose a tono con el alma universal, nos rediman del oprobioso cautiverio que padecemos y nos conduzcan a la única senda virtuosa: la de la Justicia.

Una vez pisado este terreno, ya no habrá gobernantes irresponsables ni ciudadanos mártires. Ya no habrá tiranos ni parias.

¡La familia española se habrá incorporado a la familia del mundo!

---

**Hacer odioso al cacique es una obra meritoria a los ojos de la humanidad; exterminarlo por todos los medios es acción plausible a los ojos de la civilización.**

---

## La Necrópolis del Este

No se crea que vamos a anunciar la terminación de las obras. No; estas obras, como las de la Gran Vía, van para largo; se terminarán, probablemente, cuando se terminen los muertos.

Y eso que en la Inclusa se hace lo que se puede para acelerar la celebración del Juicio final.

Es el caso que allí, en la Necrópolis, al olor de la carne muerta acuden los cuervos en bandadas, y cuando no pueden llevarse alguna piltrafa, la emprenden con la cal, con la arena y con los ladrillos.

Días pasados se dolía ante nosotros el contratista de Vicálvaro D. Simón Fonseca, de que había contratado, hace ya tiempo, el transporte de 5.000 ladrillos diarios a razón de 2,40 pesetas millar, y el de seis metros cúbicos diarios de tierras, arena o cal, a dos pesetas metro cúbico, y no se respetaba su contrato.

Parece que llevó 132.000 ladrillos que, al precio fijado, importan 316,80 pesetas; llevó también 466 metros cúbicos de arena, cal y tierra, que importan 932 pesetas, que, con otras 14 pesetas por transportes de madera y de marmolillos, hacen un total de 1.262,80 pesetas.

El citado Sr. Fonseca ha intentado cobrar esta cantidad una infinidad de veces, y sólo pudo conseguir que le abonasen 614 pesetas en cinco veces.

Según nos dice el contratista Sr. Fonseca, fué a reclamar el pago de las 648,80 pesetas, que se le deben, a D. Francisco Navas, arquitecto de la Necrópolis, y este señor ni se dignó atenderle ni ordenar que se le pagara la cantidad citada, diciéndole que ya estaba saldada su cuenta.

Llamamos la atención del señor alcalde y del señor concejal encargado de la inspección de estas obras para que se vea dónde están esas 648,80 pesetas, y se averigüe por qué se le han puesto al contratista tantas dificultades para el cobro de un trabajo hecho con arreglo a las condiciones de un contrato que se le entregó.

Y esperamos que en el Ayuntamiento se tomen en serio los contratos firmados y se hagan cumplir, pues para eso se firman.

---

**El cacique obra siempre con premeditación malvada y vive cubierto en su alma con la astuta hipocresía para desvalijar incautos.**

---

## Para el Ilmo. Sr. Director general de Prisiones

Rogamos al nuevo director general, Sr. Abril y Ochoa, que resuelva pronto el asunto referente a los oficiales excedentes que tienen solicitado el reingreso, pues se sabe de varios que lo pidieron a principio del año actual, y esta es la fecha en que no han sido destinados y, en cambio, lo han sido otros *interinos*. Como tenemos noticias de lo que se les dice a dichos señores cuando van al Negociado de Personal, que casi siempre es con promesas dilatorias, y como al mismo tiempo se seguían nombrando interinos, con menoscabo del derecho que les concede a dichos oficiales excedentes a ocupar vacantes, según el Real decreto orgánico de 5 de mayo de 1913 y la ley de Funcionarios públicos de 22 de julio de 1918, y como, por otro lado, se quisiera disculpar el Negociado de Personal (de que esas vacantes están reservadas para los de la última convocatoria, que cursan sus estudios en la Escuela de Criminología, y que los excedentes no tienen derecho a vacante originada con anterioridad a su petición de reingreso), llamamos su atención para que vistas las fechas de dichas peticiones de reingreso y las vacantes ocurridas hasta la convocatoria, así como las que han ocurrido después de verificadas las oposiciones, puesto que en buena lógica, tanto las anteriores vacantes como las posteriores, deben ser dadas a los oficiales del Cuerpo, puesto que, al hacerse la convocatoria, se habrá tenido en cuenta el número de vacantes y las circunstancias para readmitir a los oficiales excedentes, como otras veces ha ocurrido, para evitarse el caso de que

no haya vacantes para los oficiales del Cuerpo cuando las hay para los interinos, anomalía que conducirá a estos funcionarios y masa general del país a dudar de nuestra buena Administración pública

Por todo lo expuesto, esperamos de la rectitud del Sr. Abril y Ochoa ponga remedio a esta situación anómala y haga lo que es aspiración general del Cuerpo de Prisiones: «La supresión total de los interinos.»

# Las mentiras del sistema constitucional

**Primera mentira.**—La Cabeza.

**Primera verdad.**— Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

**Segunda mentira.**—Ministros personas decentes capaces de decir la verdad al rey.

**Segunda verdad.**—Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

**Tercera mentira.**—Las Cortes elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso.

**Tercera verdad.**—Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

**Cuarta mentira.**—Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

**Cuarta verdad.**—Unos monstruos sin forma humana y

con una joroba de ¡¡2.000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nóadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

## ¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifestos* de todos los partidarios políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifestos es casi todo música celestial.

# LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

## LA LISTA CIVIL

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de . . . . .	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	150.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer . . . . .	19.178,08	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano . . . . .	410,95
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de . . . . .	450.000	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia . . . . .	150.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer . . . . .	1.232,87	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español . . . . .	410,95
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de . . . . .	250.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año . . . . .	150.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer . . . . .	684,93	Al día de ayer correspondieron, por tanto . . . . .	410,95
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de . . . . .	500.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año . . . . .	150.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer . . . . .	1.369,86	Al día de ayer le correspondieron . . . . .	410,95
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente . . . . .	250.000	Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe anualmente . . . . .	150.000
El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de . . . . .	684,93	Correspondieron en el día de ayer a la cuarta hija de Don Alfonso . . . . .	410,95
<b>Suma anual</b> . . . . .	<b>9.200.000</b>		
<b>Suma diaria</b> . . . . .	<b>25.205,42</b>		

## Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

## REGIONALISMO MADRILEÑO

## La Brigada sanitaria del doctor catalán Call, es cara y mala

Continuamos nuestra descripción sobre lo acaecido en los pueblos de la provincia de Madrid con motivo de la epidemia de gripe, todavía existente, y que pone de relieve la veracidad del título de este artículo: *La Brigada sanitaria, es cara y mala*; cara, porque ese 7 por 1.000 que abonan ilegalmente los pueblos, es arbitrario, y, por lo tanto, siempre caro; y, además, por que no atendiendo la referida Brigada a sus deberes, desoyendo las lamentaciones de los Municipios y de los particulares, resulta algo más que malísima, detestable, odiosa, antipática y explotadora.

Sigamos nuestra relación.

*Pezueta de las Torres.*—Este malogrado pueblo ha tenido días en que las invasiones de gripe han sobrepasado de 200, falleciendo en un mes trece vecinos, casi todos jóvenes.

En un día determinado murieron cuatro personas más, que sin ceremonia alguna fueron llevadas al depósito, cosa que no era tan fácil, porque nadie quería cooperar a esa obra de caridad de enterrar a los muertos ante el peligro del contagio, dándose el caso de unas pobres gentes que, atacadas, dormían todas en la misma cama, muriendo primero la mujer, que fué transportada al cementerio entre el médico y el único pariente que entró en la casa. A las cuarenta y ocho horas, falleció el marido, quedando completamente sola la hija de diez y siete años, a la que entregó uno de los conductores de sus infortunados padres las cinco pesetas que le abonó el Ayuntamiento, más cuatro de su bolsillo particular. Esta pobre huérfana fué también socorrida con botes de leche condensada que le dió D. Vicente Páez.

Este Ayuntamiento ha gastado más de 1.000 pesetas entre aparatos, medicamentos y desinfectantes.

Previo pago se pidió al inspector provincial de Sanidad, señor Call, algunos botes de leche condensada para otros enfermos, contestando que a ningún precio podía facilitarla; pero, en cambio, los concejales D. Vicente Páez y D. José Suárez hicieron un viaje a Madrid ofreciéndoles hasta un vagón de cajas a precios moderados. ¡Ni aun pagando caro, sirve la Brigada!...

Comprenderá el lector, que si no se prestó a dar lo que querían comprar, ¿cómo cumplir con un deber sagrado del que se ríen, cueste las vidas que cueste?

Merecen un elogio especial por sus auxilios personales y pecuniarios las autoridades de la localidad, el doctor D. Emiliano Carmena Sánchez-Comendador, D. Rodrigo Gallardo (farmacéutico), D. Honorato Fernández y su distinguida esposa doña Felisa Bachiller, y, en general, todo el vecindario.

El total de lo remitido por la Brigada a un pueblo tan castigado, ha sido: cuatro ampollas de suero equino, cuatro kilos de hipoclorito de cal, 150 gramos de aceite alcanforado, que no pudo usarse por estar turbio, y una muestra «gratuita» de suero hemopoiético del doctor Roussel, de las que envía la casa de regalo como propaganda.

*Prádena del Rincón.*—Después de muchas peticiones y ruegos se consiguió que enviasen a este pueblo dos kilos de hipoclorito de cal alterado y, por lo tanto, inservible, y 10 gramos de clorhidrato de quinina, todo ello llegó tan tarde, que ya no fué preciso porque lo había adquirido el Municipio. ¡Y todavía continuarán pagando a la Brigada!... Primadas, no.

¡Ah!... Pidieron también vacuna y... piscis.

*Villamantilla.*—En este pueblo se volvió loco el Sr. Call: dos kilos de hipoclorito de cal, uno de mostaza, 500 gramos de magnesia calcinada, 10 gramos de sulfato de quinina, 10 de salol y 10 viales de vacuna. ¡¡¡Un gran surtido!!!—como dice el obeso inspector de Sanidad provincial.

*La Acebeda.*—Este pueblo es uno de los que con mayor rigor ha atacado la epidemia gripal, cuya enfermedad se presentó el día 29 del pasado mes de noviembre y, ¡horror causa decirlo!, de 340 habitantes con que cuenta dicha villa existían el día 12 del actual 260 enfermos, habiendo sido numerosas las defunciones, dándose el caso de no poder ser asistidos los atacados por estarlo, como dicho queda, la casi totalidad de los vecinos.

Se da el caso de que, por la impetuosidad con que ha llegado la enfermedad, los ganados se encuentran unos en libertad y otros encerrados, sin que nadie pueda atenderlos, lo cual será, también, un motivo más de ruina en La Acebeda.

Por si tanta calamidad fuese poca diremos que el prestigioso y trabajador médico D. Bernardo Barrio, el cual reside en Horcajo de la Sierra, padeció la gripe, y cuando aun se encontraba convaleciente le sorprende esta nueva invasión, teniendo que realizar esfuerzos sobrehumanos para poder asistir a los enfermos de los dos pueblos citados y a los de Robregordo.

Item más: la mayoría de los vecinos son pobres, por lo que no pueden adquirir medicamentos, y aunque pudiesen, no les sería posible por la falta de éstos y desinfectantes en la farmacia de Horcajo.

De todo lo indicado tiene conocimiento la Brigada Sanitaria, y cuando escribimos estas cuartillas, no solamente no han recibido auxilio alguno, sino que ni siquiera han contestado.

Sabemos que las Autoridades trabajan sin descanso por la concesión de los auxilios precisos, como también que, merced a las gestiones realizadas por el diputado por el distrito D. Arturo Soria, han ofrecido en el Gobierno civil socorrer a tan desgraciado pueblo.

¿Cumplirán su promesa? ¿Lo harán en la proporción debida? Estamos tan acostumbrados a que las promesas de la Brigada Sanitaria se reduzcan a dichos, que dudamos de los auxilios.

*Villamanrique de Tajo.*—A pesar de haber pedido desinfectantes en 29 de octubre, todavía no los ha enviado el Sr. Call, y a no ser por el esfuerzo realizado por el vecindario adquiriéndolo de su peculio particular, estarían peor que en la más abandonada jarka africana.

Tenemos noticia que muchos alcaldes no pagarán en el año próximo la socialía de la partida presupuesta para el Sr. Call y su brigada.

Nos parece acertada esa determinación, que tendrá muchos imitadores.

## En la Audiencia

El día 12, a las dos de la tarde, se celebró en la Audiencia la vista de la causa originada en virtud de providencia recaída en autos del pleito que sostiene la Diputación con D. Mariano Remelhe por reivindicación de terrenos.

El ilustre letrado de dicha Corporación, Sr. Olózaga, fué el encargado de defender a ésta, y según costumbre, el Decano Sr. Guillerna cobra pero no trabaja.

## ¡Hay cada olvido!...

Y a propósito de letrados. ¿Podría decirnos el presidente de la Diputación, Excmo. Sr. de Rosca, *née* Juanito Fernández Rodríguez, y cuantos le secundan, por qué razón no se resuelve el expediente instruido contra el decano del Cuerpo de Letrados provinciales Sr. Guillerna, que cobró, indebidamente, *nada más* que ¡¡¡20.000!!! pesetas y que todavía no ha reintegrado a la Diputación? ¡Como anda tan sobrada de dinero!...

Los empleados del Hospital provincial de Badajoz andan pidiendo limosna por la población porque les deben diez y siete meses...

Dice un refrán castellano: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...»

## Presentación de presupuestos

Los alcaldes de Batres, Los Molinos, Hortaleza, Colmenar Viejo, Villamanrique, Villaviciosa de Odón, Chapinería y Villavieja han cumplido con el precepto reglamentario.

## La juventud estudiosa

Cada día continúan siendo mayores los éxitos alcanzados por los doctores Calderón y González Sacristán en su policlínica de la calle del Pez.

Jóvenes son estos dos inteligentes médicos; pero por su talento y valía puede calificárseles como viejos practicones en la ciencia hipocrática.

### En pro de los médicos

Los médicos de los pueblos de la provincia de Madrid que se han distinguido combatiendo la gripe han sido propuestos por los diputados señores Asensio, González Rojas, Maturana, Larroca y Soria para que el Ministerio de la Gobernación les conceda la Cruz de Beneficencia.

La moción fué bien recibida por la Diputación, y así tenía que ser, por ser un acto de estricta justicia reconocer y premiar de alguna forma la ardua, y en muchos casos heroica, labor de los médicos.

Estos, como es sabido, han tenido que suplir personalmente con su esfuerzo y sus iniciativas la falta absoluta de medios y elementos medicinales y preventivos que tenía que proveer la Brigada sanitaria.

Celebraremos que al menos se les conceda esta satisfacción oficial de su humanitario comportamiento.

### La circulación de madera

Por la Junta provincial de Conservación de la Riqueza forestal privada de Madrid se ha dispuesto, con fecha 10 del actual, que será requisito indispensable para que puedan circular por la provincia de Madrid las maderas, las leñas de especies arbóreas y los carbones vegetales, sea cualquiera su procedencia, que sus conductores vayan provistos de la oportuna guía.

### Red telefónica

A fin de este mes se inaugurará la línea de Arganda, única que durante este año se ha construido, debido a la escasez de material.

El director general tiene el propósito de asistir, como lo hizo en Chinchón, invitando a los representantes en Cortes y provinciales.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Canillas

A las nueve de la mañana del día 19 del corriente se puso enfermo uno de los bueyes que posee un conocido industrial de esta localidad, y cómo estaría el animalito (el buey, ¿eh?), que se cayó al suelo y no se le pudo levantar hasta las cuatro y media de la tarde.

Casi a la rastra le llevaron al Matadero, para sacrificarle, yendo un sujeto apodado *el Chato* agarrado a un cuerno; otro tal, *Aquilino*, tiraba del otro cuerno; el famoso *Penagos* le retorcía el rabo para que el buey anduviera, y otros dos individuos empujaban al animal y le golpeaban, hasta que a duras penas pudieron meterle en el Matadero, donde se le sacrificó.

Presenciaron todo esto multitud de vecinos de las Ventas, que protestaban, indignados, de estos abusos que son ya de costumbre en tal Matadero, donde a todas horas se están sacrificando clandestinamente reses en tan malas condiciones, que constituye un grave peligro para el vecindario.

Esperamos que el señor gobernador civil ponga pronta y enérgicamente coto a tales abusos.

### Chamartín de la Rosa

Hasta el día 12 de enero próximo se admiten solicitudes para la provisión de una plaza de médico titular con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

El Ayuntamiento acordó en sesión de 6 del actual se publiquen bandos invitando a los dueños de todas clases de establecimientos para que antes del 15 de enero próximo se provean de la correspondiente licencia de apertura, el que no la tenga, y que se coloque a la vista del público, en caracteres de letras grandes y de fácil lectura, la lista de precios de todos los artículos que expendan.

Muy bien nos parece esté acuerdo.

### Chamartín (Ventorro del Chaleco)

Don Melitón Cámara es dueño, como saben nuestros lectores, de una casa en este barrio, y creyó conveniente para sus intereses ampliar los terrenos colindantes; pero el capataz de la carretera observó que de la superficie ocupada correspondía una parte a la Diputación, y al hacerlo así observar a Melitón éste le maltrató de palabra, por lo que denunció lo que sucedía al Juzgado municipal, el cual se inhibió para que actuase el de Instrucción, por considerar delictivos los hechos denunciados; y a pesar de que los ingenieros provinciales han comprobado la alteración de lindes y usurpación de terrenos, la Comisión de Fomento,

compuesta por el maurista Salcedo y el *chaquetero* Aguilar, propusieron que la Diputación no debía mostrarse parte en la causa, porque así convendría, suponemos que al señor Melitón, porque a la Diputación no; pero hubo otros diputados que opinaron lo contrario, entre ellos Maturana, Bergia y Soria, acordándose que comparezcan en la Audiencia el procurador y un letrado para exigir la indemnización debida.

Conviene que se enteren los electores de quienes defienden los intereses de la Corporación y los que amparan a los que atentan contra ellos.

### Chamartín (Tetuán)

No se concibe el que un pueblo que cuenta con 12 ó 14.000 habitantes se halle en el abandono completo que padece por todos conceptos. Tiene su explicación, hasta cierto punto: la instrucción primaria, aquella que deben recibir las inteligencias infantiles como primer eslabón de la prolongada cadena de la vida y costumbres, esa es, precisamente, la que brilla por su ausencia.

Punto es este de capital importancia a tratar. En las sesiones del Ayuntamiento han tratado de esto; pero esa consignación para escuelas no llega: se pasa el tiempo entre dimes y diretes.

¿Que no hay locales a propósito para escuelas?

No, ¿eh? Pero sí los hay para salones de baile y otras cosas.

### Chapinería

Por el Gobierno civil se ha declarado la necesidad de ocupar varias fincas de este pueblo para la reconstrucción de la carretera de tercer orden de Navas del Rey al Puente de la Pedrera, siendo desestimadas las reclamaciones de los señores Pedro Fernández, D. Sandalio Fernández y D. Marcos Cique.

### Collado Villalba

El alcalde ha remitido al Gobierno civil la contestación a la Real orden del Ministerio de la Gobernación por haber derogado la aprobación del presupuesto municipal en atención a no consignar el crédito necesario para pagar al médico, farmacéutico y al acuartelamiento de la Guardia civil.

### Colmenar Viejo

El presupuesto carcelario para el año próximo ha sido aprobado.

### Coslada

Ha sido nombrado secretario de este Ayuntamiento el señor Castillo, persona de grandes merecimientos, del que puede esperarse una buena actuación.

Felicitemos al Sr. Castillo y al Concejo por su acertada elección.

### Fuencarral

D. Angel Rubio, industrial de Fuencarral, establecido como carnicero en el barrio Huerta del Obispo, solicitó, con fecha 24 de noviembre de 1917, del Ayuntamiento de este pueblo el traslado del Matadero, sito en el referido barrio, en las condiciones de aprovechar los materiales y llevar dicho edificio público a un terreno sito entre los alfares y el Ventorro de las Latas, construcción que haría por su cuenta, con derecho a explotarlo durante diez años, cediéndolo después al Ayuntamiento, abonando a éste en el tiempo señalado 2.730 pesetas anuales, quedando en su beneficio el arbitrio municipal.

En sesión de 27 de noviembre del mismo año el Ayuntamiento aceptó la proposición, acuerdo que fué confirmado por la Junta municipal de asociados, pasando el expediente, con los planos, al gobernador, y éste lo remitió a informe de la Comisión provincial, acordando que como del expediente no resultan expuestas las ventajas que pudiera reportar a la Corporación municipal la concesión que pide el Sr. Rubio, acuerda enviarlo a la Alcaldía de nuevo para que haga constar ese extremo y además que adjunten justificantes que acredite la propiedad del terreno que se cede al Ayuntamiento y en el cual se quiere instalar el Matadero.

### Getafe

Ha sido aprobado sin formular reparo alguno el presupuesto carcelario de este partido para el año que viene.

### Leganés

D. Tomás Sanz y Prast ha formulado recurso contra la aprobación del presupuesto para 1919 en la parte referente al arbitrio consignado en el capítulo 3.º, artículo 15, de ingresos.

Después que informe la Alcaldía resolverá el señor gobernador.

### **Majadahonda**

Los caciques y consocios del *Rosca* están molestos porque EL MADRILEÑO ha denunciado algunas de las irregularidades que comete el alcalde, y con este motivo ha prohibido la circulación, en el referido pueblo, de nuestro semanario.

Somos constantes defensores de moralidad administrativa, así es que nada conseguirán los falsos liberales en trabajar por impedir que llegue a manos de nuestros suscriptores el periódico, y, en cambio, se exponen a que sufra perjuicios algún infeliz.

### **Mejorada del Campo**

Ha sido nombrado jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Las Palmas (Gran Canaria) D. Enrique López Tamayo, hijo político de nuestro buen amigo D. Alejandro Fernández, inteligentísimo y celoso secretario de este Ayuntamiento.

Nuestra enhorabuena y muchas prosperidades en el nuevo destino.

### **Miraflores de la Sierra**

Ha sido informado favorablemente el expediente a virtud de instancia de D. Vicente Machimbarena, como presidente de la Sociedad anónima Hidráulica del Guadarrama, solicitando autorización para el tendido de una línea aérea de alta tensión eléctrica con destino a Miraflores de la Sierra.

Sobre este asunto recordamos algo que no está muy claro referente a la venta de las acciones de la fábrica de electricidad a un señor que intentó mejorar los servicios, resultando, más tarde, que los mismos que hicieron la venta de los valores han gestionado el resultado referido.

### **Moralzarzal**

Ha pasado a informe del Distrito Forestal la petición del Ayuntamiento de este pueblo para que se autorice la roturación de las fincas «Dehesa Vieja» y «Robledillo», que en definitiva habrá de determinar el Ministerio de Fomento de acuerdo con lo que dicte la Dirección de Agricultura.

La tremenda crisis agrícola y económica de este pueblo se veía grandemente aliviada con esta concesión beneficiosa para todos, y de esperar es que así lo estime la Dirección de Agricultura.

### **Morata de Tajuña**

Sin formular reparo alguno han sido aprobadas las cuentas correspondientes a los años 1915 y 1916, poniéndose una vez más de manifiesto la buena administración de este Municipio y de su inteligente y laborioso secretario.

### **Pezuela de las Torres**

Nos aseguran que el servicio de la cartería en esta localidad se hace normalmente y que la persona encargada está considerada debidamente por llevar desempeñando cargos públicos desde hace muchísimos años.

### **Pozuelo del Rey**

El médico de este pueblo tiene derecho, con arreglo a la distribución del partido para la beneficencia, a asistir y cobrar del anejo Nuevo Baztán lo que le corresponde por su servicio; pero el alcalde de este último, sin respetar precedentes, ha contratado con otro médico de otra población el citado servicio de beneficencia.

Como esto no es lo correcto ni lo conveniente para los vecinos de Nuevo Baztán, de esperar es que su alcalde rectifique su proceder antes que a ello le obligue el Patronato de médicos.

### **Rascafría**

Se halla en plena convalecencia nuestro amigo D. Juan Nieto, hijo del Sr. Administrador de la Fábrica de Maderas.

Lo celebramos.

### **San Martín de Valdeiglesias**

Por la Comisión provincial ha sido aprobado el presupuesto carcelario para el año 1919.

### **Torrejón de Ardoz**

Desde hace algunos años existe en este pueblo un sujeto, lleno de pretensiones vanas, imperativo, soberbio, orgulloso y envidioso, que se cree, por la posición que ocupa, hombre de grandes luces, capaz de resolver cuantos problemas se le presenten en beneficio de la localidad; pero en cuantos asuntos interviene, recibe los correspondientes revolcones y pone en evidencia a los que le siguen y a las personas a quienes acude para su amparo y protección.

Hasta hace poco tenía subyugada a la gente en tal forma que no había asunto que tratar que no fuera sancionado por el mismo, y se le daba tal importancia por unos cuantos ignorantes que tienen sus cabezas en esas materias tan huecas como la suya.

Pero aquí del caso. Ese hombre, dominante y soberbio, descubierta su habilidad, como la del emperador de Alemania, que es, no la de buscar el bien de sus paisanos, protegiéndolos, ni la de fomentar la riqueza buscando medios con que salvar la situación económica, puesto que tantos conocimientos domina, recurre a la imposición de su criterio funesto por medio de ademanes violentos, reñidos con la buena educación de una persona, para que no se descorra el velo de una porción de falsedades, hechos probados, de su gestión como representante del Municipio, con tapadera, puesto que es de los hombres que tiran el canto y esconden la mano, como vulgarmente se dice, para que otra persona insolvente reciba los golpes y responsabilidades. Nada queríamos publicar acerca de esto, pero han llegado las cosas a tales extremos, que, atribuyéndose funciones que no le competen, es necesario que los Tribunales de justicia entiendan en los asuntos relativos a la marcha administrativa del Municipio, para que el pueblo vea la realidad de los hechos, los manejos de cierta clase de gente y pueda castigar con el desprecio y resarcimiento de intereses de aquellos que han obrado tan solapadamente para conseguir fines particulares, comprometiéndose a hombres dignísimos y acarreándose perjuicios, tanto materiales como morales, valiéndose de su ignorancia y de una astucia poco digna.

La envidia es la fermentación del egoísmo, que todo ser humano oculta en lo más hondo de su ser, y es la causa de que, visto que va obscureciéndose su estrella desde hace un poco de tiempo, todo le moleste, nada esté bien hecho, cuando lo primero que debe de hacer es ir a la escuela para aprender a escribir y transmitir su pensamiento correctamente, y cuando sepa esto y un poco más, atreverse a regir los destinos de su pueblo natal (sin tapadera), si sus conciudadanos se lo consienten.

Dispuestos estamos a facilitar cuantos antecedentes se necesiten, tanto al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia cuanto al señor juez de instrucción del partido sobre lo que dejamos expuesto en este artículo, para castigo y escarmiento de los demás vecinos que, sin tener condiciones, quieren administrar cosas ajenas, cuando las suyas propias no las desarrollan en la forma que debieran, y, de ese modo, podrá abrirse una nueva era de paz, arrinconando el caciquismo, y obrar con la libertad de acción que todo ciudadano, en los actuales tiempos en que vivimos, debe disfrutar, sin que le oprima el yugo y capricho del negrero.

### **Torreldones**

La Diputación ha acordado acceder a lo solicitado por D. José Lago, en súplica de adquirir unos 14.000 metros cuadrados de terreno sobrante de la carretera general de Extremadura a Colmenar Viejo, se dé exacto cumplimiento a lo prevenido en el art. 43 de la ley de Expropiación forzosa, y pasado el plazo legal sin reclamación, previo pago de 1.800 pesetas.

### **Torremocha**

Se espera que por la Dirección de Propiedades e Impuestos se resuelva favorablemente el expediente de aprovechamiento de corta de álamos maderables e inmaderables del Soto Torre Otón, que fué presupuesto como ordinario y, por omisión involuntaria de la Sección de Montes, no fué incluido en el plan general.

### **Torres.**

Ha dado a luz una niña, la esposa del médico de dicho pueblo, Sr. Murcia.

Nuestra enhorabuena.

### **Valdequemada**

Se halla vacante la plaza de inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de este pueblo, y las solicitudes para su provisión se admiten en la Alcaldía hasta el 12 de enero.

### **Vallecas.**

A la avanzada edad de setenta y dos años ha fallecido nuestro estimado amigo D. José Bielsa Nasarre, habiendo sido su entierro por las muchas personas que asistieron, una buena prueba de las muchas simpatías que gozaba el finado.

Acompañamos en su dolor a su distinguida familia, muy especialmente a su hijo D. Luis y a su hijo político D. Venancio Martín, personas de nuestro singular afecto.

## Vicálvaro

En este pueblo, donde han transcurrido año tras año sin dar señales de vida, empobreciéndose por diversas causas y dándose el triste caso de abandonar su querido pueblo un número considerable de familias, por serles imposible el sostén de la vida, ante tal, se antepone a su paso un buen patriota y vecino de la localidad, D. Matías Sanz, haciendo una obra magna, cual es la creación de un «Economato Obrero».

Viendo la carestía de los artículos alimenticios, reúne a *ciento veinte* obreros, les explica la idea, y por aclamación aceptan la beneficiosa obra.

Dada la actividad, buena fe y entusiasmo del fundador, en pocos días queda constituida la sociedad legalmente y con un establecimiento abierto, donde los géneros superan en calidad y economía a los demás establecimientos.

Por la pequeña cuota de una peseta mensual, y con los ínfimos beneficios que los géneros dejan en la venta, han dado margen a que del *veintiuno* de abril a fin de noviembre en el balance presentado por la Junta directiva, que tan acertadamente preside el obrero Dionisio Lozano, resulta un saldo a favor de *mil seiscientas* pesetas.

Lo más grandioso es ver los obreros unificados en su obra; ellos trabajan con fe ciega por su prosperidad, dándose el caso de dejar al trasponer el sol su arado y azada para acudir al despacho, obligación que tienen creada.

Como sociedad, que no tiene otro objeto que beneficiar por todos conceptos a sus socios, su mayor anhelo es que la miseria que reinaba en los hogares, bien por la falta de trabajo,

malos temporales y falta de crédito en los otros establecimientos, la mitiguen sus Economatos, haciendo bonificaciones en artículos tan pronto le sea dable.

Así como no hay palabras para ensalzar la obra y felicitar a su fundador, entristece ver la frialdad y apatía con que algunas personas lo han visto, y ante obra tal no hayan tendido su mano para ayudarlos.

Sirva de ejemplo y admiremos al que en los tiempos presentes obra de tal forma.

Desde hace tiempo era una necesidad el prestar asistencia médica a los vecinos pobres de la barriada de la carretera de Aragón, pero no podía el Ayuntamiento consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria para crear este servicio.

Con buena voluntad se encuentra solución, muchas veces, para los asuntos más difíciles, y esto ha sucedido ahora.

El Ayuntamiento de Vicálvaro, accediendo a los ruegos de su amigo D. Arturo Soria y de otros vecinos, ha aceptado la cooperación del joven y ya notable médico del Instituto Rubio D. Fernando González Sacristán, y desde el próximo mes de enero en la Cruz Roja habrá un servicio nocturno permanente de guardia.

En el próximo número daremos más pormenores.

## Villaverde

Por el Ministerio de Fomento ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Milagros Palacios y Arana, confirmando la resolución del gobernador civil de Madrid en la que se decreta la ocupación de una finca sita en este término.

## Cotización del día 21 de diciembre de 1918

### CARNES

Ganado vacuno, kilo....	de 2.78 a 3.15
Idem lanar, kilo.....	» 3.25 a 3.40
Idem de cerda, kilo....	» 3.30 a 3.40

### FRUTAS

Batatas, kilo.....	a 0.75
Camuesas, kilo.....	de 0.70 a 0.90
Castañas, kilo.....	» 0.35 a 0.40
Granadas, kilo.....	» 0.50
Higos chumbos, kilo....	a 0.65
Limas, ciento.....	de 3.50 a 4.50

Mandarinas, cajita.....	de 2.00 a 5.00
Idem, ciento.....	a 6.00 a 5.00
Manzanas, kilo.....	de 0.80 a 1.00
Idem reineta, kilo.....	» 1.00 a 1.60
Melones, kilo.....	a 0.30
Membrillos, kilo.....	de 0.40 a 0.60
Naranjas, ciento.....	» 3.75 a 5.00
Nueces, kilo.....	a 1.20 a 1.25
Peras, kilo.....	de 1.05 a 1.65
Piñones, kilo.....	a 0.30
Plátanos.....	de 0.18 a 0.20
Uvas, kilo.....	de 0.50 a 0.90

### VERDURAS

Acelgas, manojo.....	de 0.15 a 0.30
Ajos, kilo.....	a 0.80
Alcachofas, docena.....	» 0.80 a 1.75
Apio, manojo.....	» 0.75 a 1.25
Berenjenas, docena.....	» 1.00 a 1.75
Calabazas, pieza.....	» 0.75 a 1.50
Cardos, docena.....	» 1.25 a 5.00
Cebollas, kilo.....	» 0.15 a 0.20
Coliflor, docena.....	» 2.50 a 8.00
Escarola, docena.....	» 0.50 a 1.25
Guisantes, kilo.....	de 1.20 a 1.50

Judías, kilo.....	de 0.75 a 0.90
Lechugas, docena.....	» 0.60 a 1.20
Lombardas, docena.....	» 6.00 a 15.00
Patatas holandesas, kilo.	» 0.28 a 0.31
Idem amarillas, kilo.....	a 0.26
Idem blancas, kilo.....	de 0.24 a 0.25
Pimientos colorados, cto.	» 6.00 a 15.00
Idem verdes, ciento.....	» 6.00 a 11.00
Remolacha, manojo.....	de 0.40 a 0.50
Repollo de la tierra, kilo.	de 0.10 a 0.15
Tomates de la tierra, kilo	» 0.80 a 0.90
Zanahorias, manojo.....	» 0.30 a 0.60

VIUDA E HIJOS  
DE  
**FRANCISCO IGLESIAS**  
Ciudad Real, 18.---Madrid  
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE  
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

**ZACARÍAS HOMS**

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y  
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

**MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55**

**LUIS DE LA RUBIA BERMEJO**  
VIDRIERO Y FONTANERO  
5, calle de Sánchez Díaz, 5  
Teléfono S 14-41  
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: B O D E G A ::  
VIUDA E HIJO  
DE  
**IGNACIO GARCIA**  
CANILLEJAS  
Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

**COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN**

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
DE  
**D. FLORENCIO GARCIA**

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. S-99  
(Carretera de Aragón)

**ALMACENES DE HULES**  
Artículos de goma. — Impermeables ingleses. — Linóleoum. — Cepillos. — Plumeros. — Transparentes. — Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

**LOPE Y FERNÁNDEZ**  
Caballero de Gracia, 2 y 4.  
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.  
MADRID  
Ventas por mayor y menor.

**BENITO CRESPO**  
TRANSPORTES  
de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y carretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

**SASTRERÍA**  
Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.  
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE  
Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

FÁBRICA DE HARINAS  
**LA CONCEPCIÓN**  
Pueblo Nuevo (Madrid)  
RAMÓN GÓMEZ y C<sup>ia</sup>. (S. EN C.)  
Venta de harinas y salvados.  
Molituración de toda clase de semillas.